

*República de Panamá*  
*Superintendencia de Bancos*

20 de abril de 2006  
Circular No. 021-2006

Señor  
Gerente General  
Ciudad

Ref: Cambio de horario de la jornada  
de trabajo y de atención al público

Señor Gerente General:

Por medio de la presente comunicamos que la Superintendencia de Bancos restablecerá su horario regular para la jornada de trabajo y atención al público, a partir del 2 de mayo de 2006, tal y como se señala a continuación:

De lunes a viernes: 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente

/adlr